13.12

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 04 de diciembre de 2018
SG/CEL/D/RPA/426/2018
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

De conformidad a la facultad conferida al Licenciado Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México en los artículos 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con Órganos de Gobierno Local y Poderes de la Unión, 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y adminiculado con el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad en fecha 26 de noviembre de 2013; por instrucciones del Coordinador de Enlace Legislativo, por este medio adjunto el oficio **DGJG/DG/SGCGM/JUDMPCF/1837/2018** signado por la C. Olga Maldonado Hernández, Jefa de Unidad Departamental de Mercados y Plazas Comerciales en Fideicomiso en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Órgano Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/1490/2018**.

Cabe señalar que la protección de la información que se adjunta al presente documento queda bajo su estricta responsabilidad, de conformidad con lo señalado por el artículo 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 22 y 24 fracciones VIII y XXIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
10 DIC 2018
Folio: 0000123
Hora: 12:55
Recibió:

LIC. OSCAR ZARRABAL MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO LEGISLATIVO
DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(ozarrabal@secgob.cdmx.mx)

C.c.c.e.p.- Lic. Christian Meredith Serenil Ramírez.- Secretaria Particular del Secretario de Gobierno de la CDMX.
Mtro. Roberto Guillermo Campos Fuentes.- Coordinador de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
Lic. Salvador Vitelli Macias.- Coordinador de Asesores en la Oficina del Secretario de Gobierno de la CDMX.- En atención a los folios: 10110/14532
Lic. Aurea Susana Codina Barrios.- Coordinadora de Enlace Delegacional en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
En atención a la nota informativa: SG/CED/NI/360/2018
C. Olga Maldonado Hernández, Jefa de Unidad Departamental de Mercados y Plazas Comerciales en Fideicomiso en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPM

Secretaría de Gobierno
Coordinación de Enlace Legislativo
Calle Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, 3° Piso,
Col. Tránsito Alcaldía de Cuauhtémoc, C.P. 06820
segob.cdmx.gob.mx
T. 5740.1184 y 5740.1386

DGJG/DG/SGCGM/JUDMPCF/1837/2018
Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2018

LIC. AUREA SUSANA CODINA BARRIOS
COORDINADORA DE ENLACE DELEGACIONAL
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio **SG/CED/340/2018**, de fecha **31** de **octubre** del **2018**, dirigido al Lic. Julio César Moreno Rivera, Alcalde en Venustiano Carranza, recepcionado el día **8** de **noviembre** del año en curso en esta Alcaldía, en el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo turnado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el diverso **MDPPOPA/CSP/1490/2018**, de fecha **23** de **octubre** del año en curso.

Al respecto, me permito informar a usted que fueron realizados los oficios a las áreas correspondientes así como a las territoriales que tiene esta Alcaldía, de conformidad al **Acuerdo por el que se delegan facultades y atribuciones a los titulares de las unidades administrativas de apoyo técnico-operativo de la delegación venustiano carranza, denominadas direcciones ejecutivas territoriales morelos, los arenales y moctezuma**, dentro de su apartado **II**, punto **XII**, que a la letra señala:

> **XII. Administrar los mercados públicos, asentados en el ámbito territorial de su competencia de acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables y lineamientos que para ello fije el titular del mismo.**

Derivado de lo anterior, se solicito el apoyo conforme a sus funciones para ser solventada la carencia de agua a través de pipas, con la finalidad de que los Mercados Públicos y Centros de Abasto de la Ciudad de México furan prioridad de abasto de agua y contaran con ese servicio, derivado del mantenimiento a la infraestructura hidráulica del sistema Cutzamala.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
JEFA DE UNIDAD

OLGA MALDONADO HERNÁNDEZ
jud.mpcf@vcarranza.df.gob.mx

CDMX
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

23 NOV. 2018

RECIBIDO

HORA: 11:40 RECIBIÓ

C.c.c.e.p. – Lic. Oscar Rogelio León Rodríguez.- Director General Jurídico y de Gobierno.
- Dirección de Gobierno.
- Lic. Oscar Tovar Vargas.- Subdirector de Gobierno y Control de Giros Mercantiles.

OMH/jacm

MT. 3470

2018-2021 Carranza
Alcaldía con Experiencia y RESULTADOS

Alcaldía Venustiano Carranza
Dirección General Jurídica y de Gobierno
Dirección de Gobierno
Subdirección de Gobierno y Control de Giros Mercantiles
J.U.D. de Mercados y Plazas Comerciales en Fideicomiso
Fco. Del Paso y Troncoso No. 219
Col. Jardín Balbuena
Tel. 5764-9400 ext. 1224

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2018

Oficio número: SG/CED/340/2018

ASUNTO: punto de acuerdo por el cual se solicita contemplar a los mercados públicos y centros de abasto como prioridad para el abasto de agua.

Lic. Julio César Moreno Rivera
Alcalde en Venustiano Carranza
Francisco del Paso y Troncoso No. 219, Colonia Jardín Balbuena,
Venustiano Carranza C. P. 15900
P r e s e n t e

Derivado de las atribuciones conferidas a la Coordinación de Enlace Delegacional en el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de noviembre de 2013, se hace de su conocimiento el Punto de Acuerdo turnado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México mediante el oficio **MDPPOPA/CSP/1490/2018,** de fecha 23 de octubre de 2018, en el cual se le exhorta a ese Órgano Político Administrativo que representa la realización de las siguientes acciones:

> *"Primero.- Se exhorta respetuosamente al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a los titulares de las 16 alcaldías a fin de contemplar a los mercados públicos y centros de abasto de la Ciudad de México dentro de las prioridades de abasto de agua a través de pipas, esto derivado del mantenimiento a la infraestructura hidráulica del sistema Cutzamala.*
>
> *Segundo.- Se exhorta respetuosamente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a fin de extender las campañas de información sobre el almacenamiento y ahorro del agua a usuarios y locatarios de los mercados públicos de la Ciudad de México."...sic.*

SEGOB

Secretaría de Gobierno
Coordinación de Enlace Delegacional
Fernando de Alva Ixtlilxóchitl No.185, 1er. piso
Col. Tránsito, . Cuauhtémoc C.P. 06820
T. 57400566

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

En consecuencia, le solicito que de no tener inconveniente alguno se brinde atención a la solicitud expuesta, a efecto de dar cumplimiento al referido punto de acuerdo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Aurea Susana Codina Barrios
Coordinadora de Enlace Delegacional

C.c.c.e.p.- Lic. Guillermo Orozco Loreto.- Secretario de Gobierno de la CDMX.- cocepsegob@cdmx.gob.mx
Mtro. Roberto Guillermo Campos Fuentes.- Coordinador de Enlace Legislativo en la Secretaría de Gobierno de la CDMX..- rocamposf@segob.cdmx.gob.mx
Ref. E. 10110 S. 14532 y CED 2250
ASCB/lcr.

SEGOB

Secretaría de Gobierno
Coordinación de Enlace Delegacional
Fernando de Alva Ixtlilxóchitl No.185, 1er. piso
Col. Tránsito, . Cuauhtémoc C.P. 06820
T. 57400566

PRIMER PERIODO ORDINARIO

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

10110

I LEGISLATURA

Recinto Legislativo, a 23 de octubre de 2018

MDPPOPA/CSP/1490/2018.

LIC. GUILLERMO OROZCO LORETO
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 13 fracción XV, 21 párrafo segundo y 32 fracciones XI y XXXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la Sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se exhorta respetuosamente al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a los titulares de las 16 alcaldías a fin de contemplar a los mercados públicos y centros de abasto de la Ciudad de México dentro de las prioridades de abasto de agua a través de pipas, esto derivado del mantenimiento a la infraestructura hidráulica del sistema Cutzamala.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a fin de extender las campañas de información sobre el almacenamiento y ahorro del agua a usuarios y locatarios de los mercados públicos de la Ciudad de México.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del **Lic. Julio César Moreno Rivera, Alcalde en Venustiano Carranza.** Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA